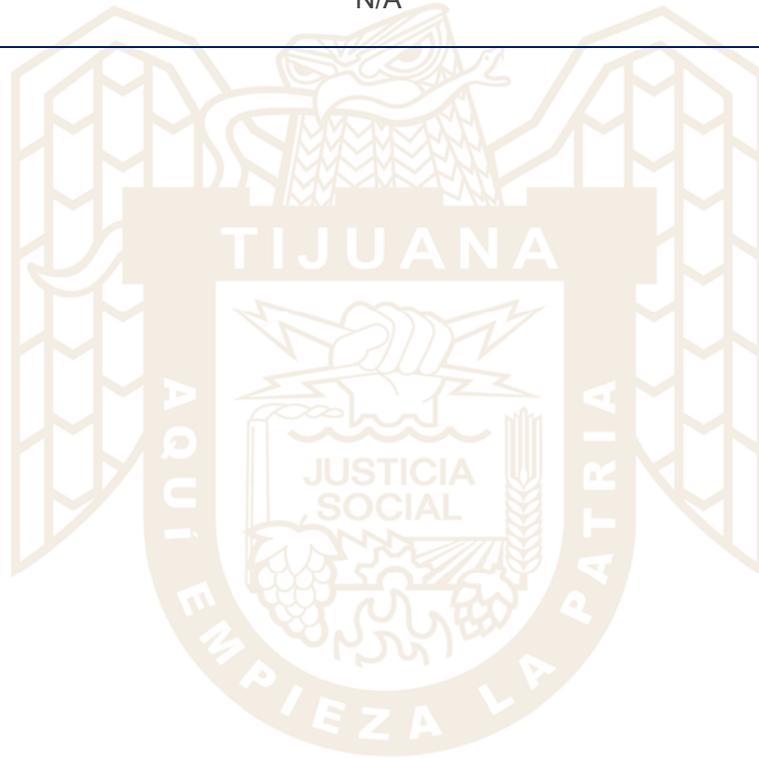


**FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES**

<b>I. Nombre de la regulación:</b>	<b>II. Ámbito.</b>
Reglamento del Cabildo de la Juventud del Municipio de Tijuana, Baja California	Municipal
<b>III. Fecha de expedición.</b>	<b>IV. Fecha de vigencia (en su caso)</b>
16 de octubre del 2017	N/A
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten.</b>	
H. Ayuntamiento de Tijuana	
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican.</b>	
Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana, Comisión de Juventud y Deporte.	
<b>VII. Fecha de última reforma (en su caso)</b>	<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.</b>
21 de febrero de 2020	Reglamento
<b>IX. Índice de la Regulación.</b>	
<p style="text-align: center;"> <b>CAPÍTULO PRIMERO</b>  DISPOSICIONES GENERALES  <b>CAPÍTULO SEGUNDO</b>  DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CABILDO DE LA JUVENTUD  <b>CAPÍTULO TERCERO</b>  DE LA CONVOCATORIA  <b>CAPÍTULO CUARTO</b>  DE LAS ETAPAS QUE CONFORMAN EL EJERCICIO DEL CABILDO DE LA JUVENTUD  <b>CAPÍTULO QUINTO</b>  DE LA INTEGRACIÓN DEL CABILDO DE LA JUVENTUD  <b>CAPÍTULO SEXTO</b>  DE LA INSTALACIÓN DEL CABILDO DE LA JUVENTUD  <b>CAPÍTULO SÉPTIMO</b>  DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE LA JUVENTUD  <b>CAPÍTULO OCTAVO</b>  DE LAS ATRIBUCIONES DE QUIENES INTEGRAN EL CABILDO DE LA JUVENTUD  <b>CAPÍTULO NOVENO</b>  DE LAS COMISIONES DEL CABILDO DE LA JUVENTUD  <b>CAPÍTULO DÉCIMO</b>  DE LA CLAUSURA DEL EJERCICIO DEL CABILDO DE LA JUVENTUD  <b>CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO</b>  DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y DISCIPLINARIAS  <b>REFORMA</b> </p>	
<b>X. Objeto de la Regulación.</b>	
Establecer las bases de integración, instalación, organización, funcionamiento y supervisión del Cabildo de la Juventud en el Municipio de Tijuana, Baja California.	
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.</b>	
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>
	<b>Sujetos Regulados</b>



Administrativa	Público	Ciudadanos.
<b>XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación.</b>		
Integración instalación y operación del Cabildo de la Juventud.		
<b>XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso)</b>		
N/A		



# TIJUANA

## XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

